

Guayaquil, 2 de Abril del 2003

**Señores
Accionistas de Inmobiliaria Inmopacif S.A.
Cuidad.**

De mis consideraciones:

El presente informe, como fin indica que la Compañía ha cumplido con todas las normas y procedimientos establecidos en los Estatutos y Reglamentos respectivos.

Tanto en los libros de actas de Junta General como los de Contabilidad están conforme a las disposiciones vigentes.

En cuanto a la situación económica de la empresa, la misma ha generado resultados positivos, porque se ha realizado mejoras dentro de ella y ha establecido valores muchos más bajos que la competencia para poder mantenerse.

Este reporte lo presento a ustedes conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Econ. Carlos Banchón
Comisario

7/4 ABR. 2003

